Gmail **Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>**

RV: | Apoyo logístico | lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund | SS11 |

Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co> 19 de agosto de 2026 a las 4:21 p.m.
Para: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>, solicitudeshogares <solicitudeshogares@gmail.com>
CC: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>, Laura Valentina López Bejarano <lvlopez@alcaldiabogota.gov.co>, Mariana Corredor Ojeda <mcorredor@alcaldiabogota.gov.co>

Apreciados señores Asociación de Hogares Sí a la Vida, cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informarles que la señora Consejera Jimena Niño Caceres otorgó su aprobación al presupuesto presentado por el operador logístico, por un valor de $2.159.257. en el hilo del correo se puede observar lo mencionado. Agradezco proceder de conformidad.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diego Alexander Pinzón Camacho
Profesional Especializado
Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

De: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2026 4:17 p. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Erika Johanna Rochel Picon <ejrochel@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Valentina López Bejarano <lvlopez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: | Apoyo logístico | lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund | SS11 |

Aprobado!

Obtener Outlook para iOS

De: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: Thursday, 13 August 2026 20:39:19
Para: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>; Erika Johanna Rochel Picon <ejrochel@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Valentina López Bejarano <lvlopez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: | Apoyo logístico | lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund | SS11 |

Apreciada Jefe Jimena y Erika,

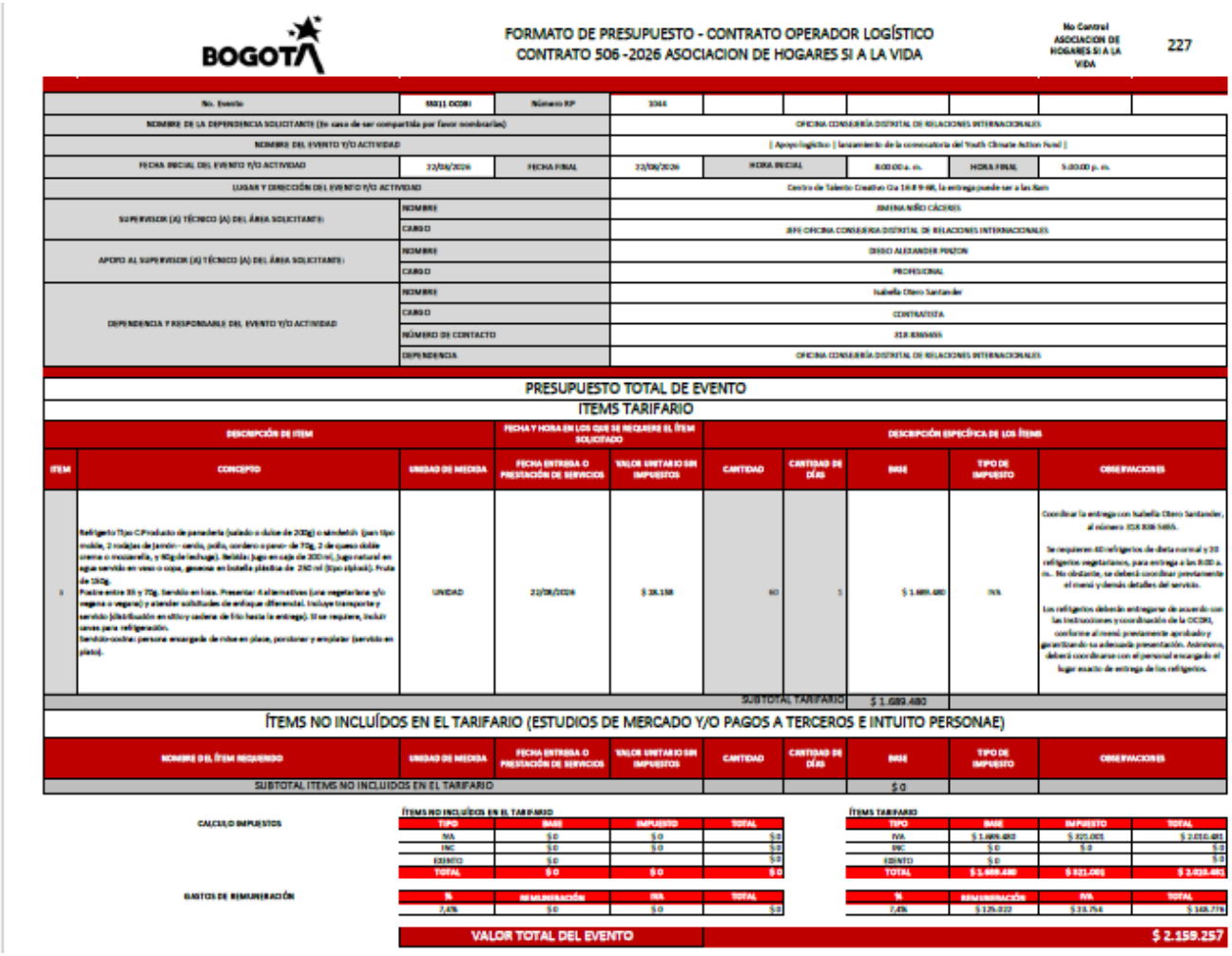
En atención a la solicitud SS011 de la OCDRI, me permito remitir el presupuesto presentado por el operador logístico, por valor de **$2.159.257**, Solicitud realizada en el marco del lanzamiento de la convocatoria del **Youth Climate Action Fund**, previsto para el próximo **sábado 22 de agosto.**

Esta actividad se enmarca en la Estrategia de Internacionalización "**Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo**" y se articula con el Programa "**Bogotá una ciudad de puertas abiertas al mundo**" del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024–2027".

En este contexto, el **lanzamiento del Youth Climate Action Fund** constituye un espacio de articulación internacional que contribuye al posicionamiento de Bogotá y al intercambio de experiencias y conocimientos con jóvenes y otros actores, en línea con las acciones de internacionalización y cooperación del Distrito.

A continuación, se presenta el detalle del movimiento de estos recursos:

Línea de Gasto	Valor
Reuniones Internas OCDRI (Almuerzos, Refrigerios, Otras Solicitudes)	25.982.675
Apoyo logístico | lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund | SS11 |	2.159.257
Total Saldo Línea de Gasto	23.823.418



FORMATO DE PRESUPUESTO - CONTRATO OPERADOR LOGÍSTICO
CONTRATO 506 -2026 ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

No Control ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA: 227

No. Evento	SS11 OCDRI	Número RP	3364					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE (En caso de ser compartida por favor nombrarlas)			OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES					
NOMBRE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD			| Apoyo logístico | lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund |					
FECHA INICIAL DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	22/08/2026	FECHA FINAL	22/08/2026	HORA INICIAL	8:00:00 a. m.	HORA FINAL	5:00:00 p. m.	
LUGAR Y DIRECCIÓN DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD			Centro de Talento Creativo Cra 16 B 9-66, la entrega puede ser a las 8am					
SUPERVISOR (A) TÉCNICO (A) DEL ÁREA SOLICITANTE:	NOMBRE		JIMENA NIÑO CÁCERES					
	CARGO		JEFE OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES					
APOYO AL SUPERVISOR (A) TÉCNICO (A) DEL ÁREA SOLICITANTE:	NOMBRE		DIEGO ALEXANDER PINZON					
	CARGO		PROFESIONAL					
DEPENDENCIA Y RESPONSABLE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	NOMBRE		Isabella Otero Santander					
	CARGO		CONTRATISTA					
	NÚMERO DE CONTACTO		[illegible]					
	DEPENDENCIA		OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES					

PRESUPUESTO TOTAL DE EVENTO

ITEMS TARIFARIO

DESCRIPCIÓN DE ITEM			FECHA Y HORA EN LOS QUE SE REQUIERE EL ÍTEM SOLICITADO		DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS ÍTEMS				
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	CANTIDAD	CANTIDAD DE DÍAS	BASE	TIPO DE IMPUESTO	OBSERVACIONES
1	Refrigerio Tipo CP:Producto de panadería (salado o dulce de 200g) o sándwich (pan tipo molde, 2 rodajas de jamón o queso, pollo, cordero o pavo: de 70g, 2 de queso doble crema o mozzarella, y 40g de lechuga). Bebida: jugo en caja de 200 ml, jugo natural en agua servido en vaso o copa, gaseosa en botella plástica de 250 ml (tipo zipbak). Fruta de 150g. Postre entre 35 y 70g. Servido en línea. Presentar 4 alternativas (una vegetariana y/o vegana o vegana) y atender solitudes de enfoque diferencial. Incluye transporte y servido (distribución en sitio y cadena de frío hasta la entrega). Si se requiere, incluir cavas para refrigeración. Servido-cocina: persona encargada de rotar en plaza, porcionar y emplatar (servido en plato).	UNIDAD	22/08/2026	$ 28.158	60	1	$ 1.689.480	IVA	Coordinar la entrega con Isabella Otero Santander, al número 316 838 5495. Se requieren 60 refrigerios de dieta normal y 10 refrigerios vegetarianos, para entrega a las 8:00 a. m.. No obstante, se deberá coordinar previamente el menú y demás detalles del servicio. Los refrigerios deberán entregarse de acuerdo con las instrucciones y coordinación de la OCDRI, conforme al menú previamente aprobado y garantizando su adecuada presentación. Asimismo, deberá coordinarse con el personal encargado el lugar exacto de entrega de los refrigerios.
				SUBTOTAL TARIFARIO			$ 1.689.480		

ÍTEMS NO INCLUÍDOS EN EL TARIFARIO (ESTUDIOS DE MERCADO Y/O PAGOS A TERCEROS E INTUITO PERSONAE)

NOMBRE DEL ÍTEM REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	CANTIDAD	CANTIDAD DE DÍAS	BASE	TIPO DE IMPUESTO	OBSERVACIONES
SUBTOTAL ITEMS NO INCLUIDOS EN EL TARIFARIO						$ 0		

CALCULO IMPUESTOS

ÍTEMS NO INCLUÍDOS EN EL TARIFARIO

TIPO	BASE	IMPUESTO	TOTAL
IVA	$ 0	$ 0	$ 0
INC	$ 0	$ 0	$ 0
EXENTO	$ 0		$ 0
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 0

ÍTEMS TARIFARIO

TIPO	BASE	IMPUESTO	TOTAL
IVA	$ 1.689.480	$ 321.001	$ 2.010.481
INC	$ 0	$ 0	$ 0
EXENTO	$ 0		$ 0
TOTAL	$ 1.689.480	$ 321.001	$ 2.010.481

GASTOS DE REMUNERACIÓN

%	REMUNERACIÓN	IVA	TOTAL
7,4%	$ 0	$ 0	$ 0

%	REMUNERACIÓN	IVA	TOTAL
7,4%	$ 125.022	$ 23.754	$ 148.776

VALOR TOTAL DEL EVENTO $ 2.159.257

De manera atenta, solicito su revisión y aprobación del presupuesto presentado, con el fin de continuar con las gestiones requeridas para el desarrollo de la actividad.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Diego Alexander Pinzón Camacho
Profesional Especializado
Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la

firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

De: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>
Enviado el: jueves, 13 de agosto de 2026 4:18 p. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: solicitudeshogares <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: | Apoyo logístico | lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund | SS11 |

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos remitir presupuesto del SS11 de la OCDRI para su revisión y aprobación en el marco del contrato 506 - 2026, por valor de $2.159.257.

Quedo atenta a sus indicaciones

Cordialmente,

Laura Victoria Peñaranda.

Ejecutiva de Cuenta Contrato 506

Móvil. 3007076467

Asociación Hogares Si a la Vida

El jue, 13 ago 2026 a la(s) 2:54 p.m., Diego Alexander Pinzón Camacho (dapinzon@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

> Apreciados señores Asociación SI a la Vida.
>
> Allego la solicitud **SS11** En el marco del lanzamiento de la convocatoria del **Youth Climate Action Fund**, previsto para el próximo **sábado 22 de agosto,** agradecemos gestionar la cotización y disponibilidad de refrigerios para los participantes de este evento (Ver detalle en el adjunto).
>
> Esta actividad se enmarca en la Estrategia de Internacionalización “**Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo**” y se articula con el Programa “**Bogotá una ciudad de puertas abiertas al mundo**” del Plan Distrital de Desarrollo “**Bogotá Camina Segura 2024–2027**”, orientado, entre otros aspectos, a promover espacios internacionales que fortalezcan la cooperación y la internacionalización de Bogotá.
>
> En este contexto, el lanzamiento del **Youth Climate Action Fund** constituye un espacio de articulación internacional que contribuye al posicionamiento de Bogotá y al intercambio de experiencias y conocimientos con jóvenes y otros actores, en línea con las acciones de internacionalización y cooperación del Distrito.

Agradecemos tener en cuenta este requerimiento para la propuesta en el presupuesto.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diego Alexander Pinzón Camacho
Profesional Especializado
Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

De: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de julio de 2026 10:05 a. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Solicitud Operador Logístico - SDIS
Importancia: Alta

Hola Diego,

De acuerdo a lo que hablamos, quiero elevarte dos solicitudes para el operador logístico en el marco de dos eventos de la Secretaría de Integración Social.

1. Para el próximo miércoles **29 de julio, de 10:00 a 12:00 en Aulas Barulé 3 y 4, una estación de café sencilla para aproximadamente 15 personas**. En el marco del Comité del Youth Climate Action Fund

2. Para el próximo **sábado 22 de agosto**, en el marco del lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund, **60 refrigerios para jóvenes (40 normales y 20 vegetarianos).** El punto y la hora de entrega está por definir.

Quedo pendiente,

Gracias!

ISABELLA OTERO SANTANDER

Asesora

CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext: 1905

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas